



EXTERNALIZACIÓN

**GESTIÓN
INTEGRAL**

INTERNACIONAL

**LICITACIÓN
PÚBLICA**

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

CONTRATACIÓN DAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DUN EDIFICIO NA RÚA CARME CURUXEIRAS 8 E A CONSTRUCCIÓN DUN EDIFICIO NA RÚA CARME CURUXEIRAS 22-24, PARA 5 VPP, NO CASCO DE FERROL VELLO, FERROL (A CORUÑA). EXPEDIENTE C-2019/CH 03.

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

CONTRATACIÓN DAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DUN EDIFICIO NA RÚA CARME CURUXEIRAS 8 E A CONSTRUCCIÓN DUN EDIFICIO NA RÚA CARME CURUXEIRAS 22-24, PARA 5 VPP, NO CASCO DE FERROL VELLO, FERROL (A CORUÑA). EXPEDIENTE C-2019/CH 03.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	10 de marzo de 2021
Licitación	CONTRATACIÓN DAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DUN EDIFICIO NA RÚA CARME CURUXEIRAS 8 E A CONSTRUCCIÓN DUN EDIFICIO NA RÚA CARME CURUXEIRAS 22-24, PARA 5 VPP, NO CASCO DE FERROL VELLO, FERROL (A CORUÑA). EXPEDIENTE C-2019/CH 03.
Presupuesto de Licitación	1.161.671,13 EUR
Entidad Contratante	Instituto Galego de Vivenda e Solo (IGVS)
Fecha de Presentación	05/04/2021
Clasificación	C-3-4

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto. DEBIDO A LA SITUACIÓN ACTUAL Y DIFICULTAD DE MOVIMIENTOS DEBIDO AL COVID 19. LA VISITA SERÁ REALIZADA POR EL CLIENTE
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA
CRITERIOS NO EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA
A) MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROCESO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: Hasta 20 puntos Describirá el proceso general de la ejecución de las obras y de las actividades más significativas de la obra y reflejará un enfoque y planteamiento correctos y realistas del conjunto de la obra, tanto en su planificación territorial como temporal, todo esto en coherencia con los medios propuestos. Contendrá un análisis completo del proceso de realización de las distintas unidades complejas y deberá servir para establecer las bases en que se fundamenta el Programa de Trabajo. Se tendrá en cuenta el contenido y grado de detalle de la memoria que se acompaña, su coherencia general y la adecuación a la realidad de la obra licitada. Se valorará según los siguientes subapartados: • Aspectos que demuestren el conocimiento del proyecto licitado, su puesta en obra y la adaptación y coherencia con el programa de obra propuesto. • Análisis y repercusión de los condicionantes externos, de emplazamiento y climatológicos, centrándose en analizar las peculiaridades de la obra objeto de licitación, que influyan tanto en la programación como en el proceso de ejecución de la obra, así como la posible corrección de su incidencia. • Análisis de los posibles desvíos provisionales, reposiciones de servicios y otras obras y medidas auxiliar a considerar para la ejecución del contrato, así como las necesidades de acopios y de instalaciones auxiliares. • Análisis del plan de seguridad y salud del proyecto y adaptación a las circunstancias específicas de la obra. Esta documentación podrá incluir, para completar su interpretación, planos de implantación y organización, imágenes y esquemas que reflejen los aspectos señalados. Su extensión máxima será de 15 páginas por una cara en formato DIN A4, a excepción de los planos y esquemas que podrán presentarse en formato DIN A3, hasta un límite de 5 páginas en un tamaño de letra no inferior al equivalente al 9 del tipo de letra Arial.

B) PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS: Hasta 13 puntos

Se incluirá en la oferta un programa de construcción de las obras que asegure su ejecución en los plazos totales y parciales y anualidades del contrato, obtenido a partir de un estudio de tiempos-actividades y su coherencia con el plazo de ejecución ofertado. Se tendrá en cuenta el contenido y grado de detalle del programa presentado y la coherencia entre los medios puestos a la disposición de la obra y los rendimientos utilizados en el programa aportado, y que justifiquen el cumplimiento del plazo de ejecución. Se valorará según los siguientes subapartados:

- Realización de una planificación de la obra justificada, teniendo en cuenta los equipos humanos y materiales ofertados adscritos a cada una de las actividades descritas en la memoria, debiendo justificar los rendimientos medios previstos que garanticen el plazo ofertado.
- Estudio de la programación de la obra mediante diagramas, con desarrollo de las unidades de obra e indicando las actividades que condicionan la obra al derivarse de actividades críticas.
- Indicación de las inversiones mensuales previstas, en base al programa definido.

Dicho análisis se explicitará a través de una memoria y/o gráficos o tablas que no superará las 15 páginas por una cara en formato DIN A4, la excepción de los diagramas que podrán presentarse en páginas de mayor tamaño, hasta un límite de 3 páginas en un tamaño de letra no inferior al equivalente al 9 del tipo de letra Arial.

C) MEMORIA DEL PLAN DE MANTENIMIENTO. Hasta 13 puntos

La empresa presentará, además, un plan de mantenimiento posterior especificando las prestaciones y características del mismo. El plan de mantenimiento deberá adaptarse a las peculiaridades de la obra objeto de licitación y será redactado con una extensión máxima de 7 páginas por una cara en formato DIN A4. La vigencia del plan de mantenimiento del edificio será igual al plazo de la garantía ofertada por el licitador. Sin embargo, no se incluirá ninguna referencia al plazo de "ampliación de garantía", que deberá constar obligatoriamente en el sobre electrónico C.

D) PROGRAMA DE ACTUACIONES AMBIENTALES. Hasta 4 puntos

Se presentará una memoria que complete el análisis del proyecto desde el punto de vista medioambiental, contemplando, especialmente, la estimación de residuos, su reutilización y valoración, así como los planos y situación de las instalaciones para separación, almacenaje y evacuación. Este documento tendrá una extensión máxima de 7 páginas por una cara en formato DIN A4, en un tamaño de letra no inferior al equivalente al 9 del tipo de letra Arial.

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

CONTRATACIÓN DAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DUN EDIFICIO NA RÚA CARME CURUXEIRAS 8 E A CONSTRUCCIÓN DUN EDIFICIO NA RÚA CARME CURUXEIRAS 22-24, PARA 5 VPP, NO CASCO DE FERROL VELLO, FERROL (A CORUÑA). EXPEDIENTE C-2019/CH 03.

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.900 €
Bonificación por Éxito	2.900 €

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto.
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorario a éxito. Se abonará a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato.
- 4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios
- 9 - El Plan de Ensayos será facilitado por el cliente
- 10 - En caso de UTEs (Uniones Temporales de Empresas), si algún miembro de la misma no pagase su parte correspondiente, los demás miembros de la UTE asumirían dicha parte.

10 de marzo de 2021



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE